

## TARIFAS DE AUTOTAXI AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

TARIFA 1	€ Euros
Bajada de bandera .....	1,18
Kilómetro recorrido .....	0,64
Hora de espera .....	15,78
Recorrido mínimo .....	2,65

### TARIFA 2

*Domingos, festivos, Nochebuena, Nochevieja,  
Semana Grande y todos los días de 22 h. a 7 h., excepto  
sábados de 20 h. a 7 h. del lunes.*

Bajada de bandera .....	1,48
Kilómetro recorrido .....	0,80
Hora de espera .....	19,73
Recorrido mínimo .....	3,31

*Nochebuena y Nochevieja (entre las 22 h. y las 7 h.) se  
aplicará la Tarifa 1 incrementada con el 50%.*

*Se aplicará un suplemento de 2 € en servicios a Puertos  
del Musel y Aceralia.*

### ATENCIÓN

- 1ª El conductor está obligado a facilitar cambio, exclusivamente, hasta la cantidad de 20 €.
- 2ª Es obligatorio, siempre, el uso del cinturón de seguridad por parte de los usuarios.
- 3ª El conductor está obligado a facilitar, si se le solicita, recibo donde conste el importe del servicio, N.I.F., fecha y número de licencia.
- 4ª El conductor puede exigir el pago adelantado de los servicios que se realicen en carretera.

## APLICACIÓN DEL TAXÍMETRO

EL TAXÍMETRO SE APLICARÁ EN TODOS LOS  
SERVICIOS DENTRO DEL CONCEJO DE GIJÓN.

TARIFAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

DIA 26 - 12 - 2003